

Expediente: **4512/07**

Carátula: **ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERS. DEL PODER JUDICIAL Y TRAB.INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN C/ QUIROGA RAMON EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **29/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161228975 - ASOC. MUT. PARA EL PERS. DEL POD. JUDICIAL Y TRAB. INDEP, CONGRESO DE TUCUMAN-ACTOR
90000000000 - QUIROGA, RAMON EDUARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4512/07



H106039162888

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERS. DEL PODER JUDICIAL Y TRAB.INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN c/ QUIROGA RAMON EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 4512/07.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: ALFONSO, PABLO FEDERICO - 28/05/2026 11:05.

San Miguel de Tucumán, 28 de mayo de 2026.

- 1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).
- 2) En el día de la fecha se procedió a realizar la extracción de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 27/05/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.
- 3) Asimismo procédase a digitalizar la presente causa. A sus efectos remítase a la Oficina de Digitalización. A tal fin líbrese oficio.- ESO - 4512/07.-

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.